

LA SALUD ES UN DERECHO, NO UN FAVOR O UNA MERCANCÍA

El derecho a la salud implica:



Ser saludable significa que todas las personas tengan acceso a condiciones dignas de vida y a servicios de salud integrales.

La Constitución Política de la República establece:



Todos y todas tenemos derecho a tener una vida saludable, y no solo aquellos que puedan comprar buenos servicios de salud.

La salud es un **derecho** y no un favor del Estado, las iglesias o las ONG.

El Estado debe garantizar el derecho a la salud

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social es la entidad que las leyes de Guatemala designan para organizar, coordinar y regular a todas las instituciones que participan en la provisión de servicios de salud.

¿Sobre quiénes ejerce esta rectoría?



¿Qué actividades debe regular?



Los servicios de salud basados en el derecho implican:



Que todas las personas tengan acceso a servicios de salud sin distinción de edad, sexo, procedencia, condición socioeconómica, preferencia sexual, religión u orientación política.

Los servicios de salud deben ser accesibles de acuerdo a las necesidades de cada caso:



Los principales requisitos para la garantía del derecho a la salud son:
la equidad y la justicia social



ACCESA
ACCESO A LA SALUD Y A LA JUSTICIA SOCIAL

Creemos fehacientemente que una Guatemala saludable es posible, si y solo si, todas y todos comprendemos que la salud es nuestro derecho y participamos activamente y con responsabilidad en su construcción.

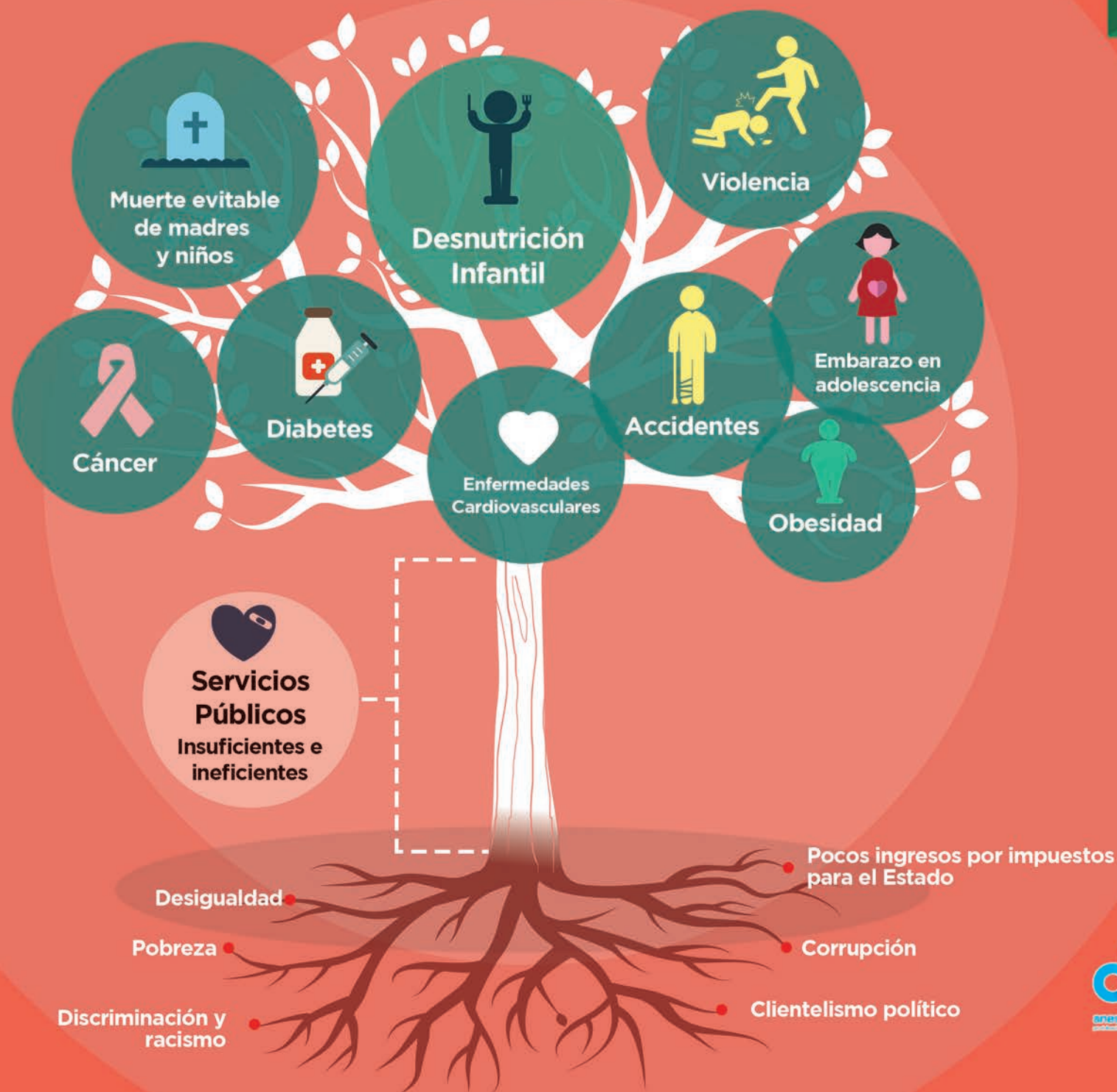
Diseño de infografías:
Natalie García y Alejandro Najarro



Con el apoyo de



EL ÁRBOL DE LOS PROBLEMAS DE SALUD DE GUATEMALA



Creemos fehacientemente que una Guatemala saludable es posible, si y solo si, todas y todos comprendemos que la salud es nuestro derecho y participamos activamente y con responsabilidad en su construcción.

Diseño de infografías:
Natalie García y Alejandro Najarro



Con el apoyo de



¿CUÁLES SON NUESTROS PROBLEMAS PARA ATENDER LA SALUD?

¿Quiénes proveen servicios de salud en Guatemala?



Sector Público

- Ministerio de Salud
- IGSS
- Sanidad Militar
- Hospital de la P.N.C.
- Programas de Salud de Entidades públicas
- Programas de Salud de Municipalidades



Sector Privado

- Clínicas privadas
- Hospitales privados
- Farmacias
- Laboratorios Privados
- Centros Diagnósticos Privados
- Seguros de salud



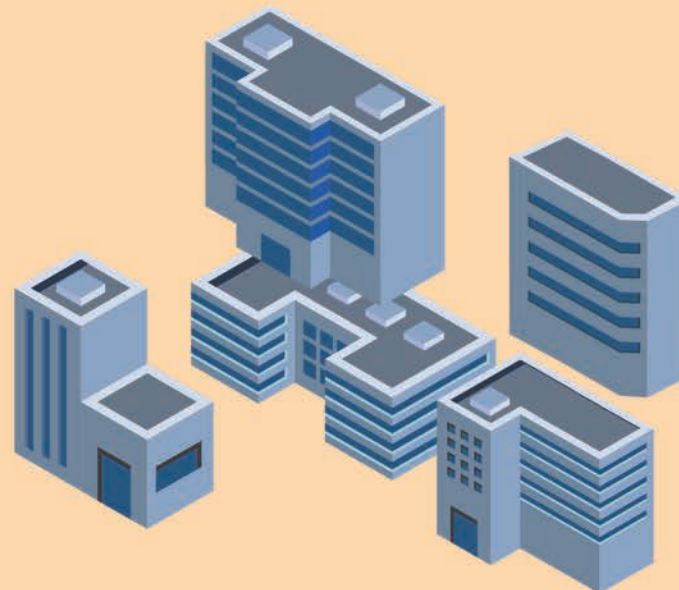
Sector Comunitario

- Terapeutas mayas
- Terapeutas populares
- Farmacias y ventas de medicamentos



Prácticas poblacionales de salud

- Auto cuidado
- Auto ayuda
- Auto atención



SISTEMA DE SALUD

Cuando las personas enferman, deben acudir a los servicios que ofrecen estos proveedores, los cuales no coordinan entre sí, no comparten objetivos, ni información y por lo tanto no trabajan en equipo; es decir están fragmentados.

Aun cuando la Constitución garantiza el acceso a servicios de salud sin discriminación, en realidad las personas van a donde pueden pagar. En la práctica, sucede esto:

Segmentación según capacidad de pago



Al Ministerio de Salud

asisten las personas de escasos recursos económicos



Al IGSS

asisten los que tienen un trabajo formal



A los servicios privados

asisten los que tienen dinero suficiente



A los servicios comunitarios

asisten los que no confían en los servicios públicos o simplemente no tienen acceso a servicio alguno

Esto crea ciudadanos de primera, segunda y tercera categoría.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Coordina los servicios

Prestar servicios a toda la población

Actualmente

No logra regularse a sí mismo y mucho menos a las otras instituciones del sector

Enfrenta crisis administrativas, financieras, políticas y técnicas



Creemos fehacientemente que una Guatemala saludable es posible, si y solo si, todas y todos comprendemos que la salud es nuestro derecho y participamos activamente y con responsabilidad en su construcción.

Diseño de infografías:
Natalie García y Alejandro Najarro



Con el apoyo de



LA FUERZA LABORAL DE LA SALUD: ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN?

NUESTROS SALARIOS SON BAJOS Y A VECES NO NOS PAGAN DURANTE MESES

LA MAYORÍA NO TENEMOS VACACIONES, NI IGSS, NI BONOS

AHORA NOS EMPLEA CON CONTRATOS TEMPORALES

TENEMOS POCOS INSUMOS Y EQUIPO PARA TRABAJAR

MUCHAS CONTRATACIONES SON POR CLIENTELISMO POLÍTICO

NO PODEMOS HACER UNA CARRERA PROFESIONAL DENTRO DEL MSPAS

SOMOS MUY POCOS Y ESTAMOS MAL DISTRIBUIDOS EN EL PAÍS



TRABAJADORES DE LA SALUD

Personas que trabajan en equipo para que la población pueda recibir servicios de salud

- Personal médico
- Personal de enfermería
- Personal de odontología
- Nutricionistas
- Promotores de salud
- Trabajadores sociales
- Auxiliares de enfermería
- Administradores
- Financieros
- Farmacéuticos
- Laboratoristas
- Pilotos de ambulancia, etc.

¿SON SUFICIENTES?

Lo ideal

Que hayan más de **25** médicos y enfermeras profesionales por cada

10,000 habitantes

Realidad

En el año 2012 se contaban con **5** médicos y enfermeras Contratados por el MSPAS por cada

10,000 habitantes

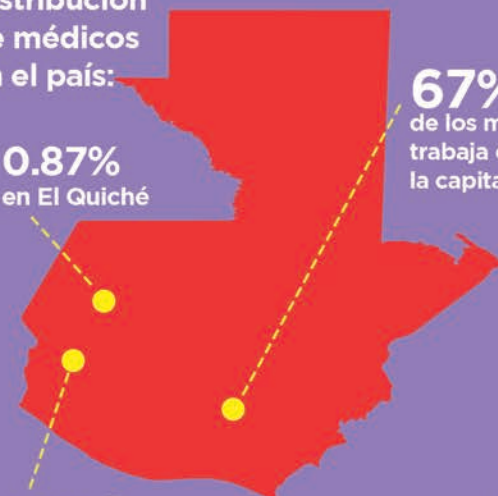
¿DÓNDE ESTÁN UBICADOS?

Distribución de médicos en el país:

0.87% en El Quiché

67% de los médicos trabaja en la capital

10% En Quetzaltenango



¿CÓMO LOS CONTRATAN?



- Uno de cada cuatro trabajadores del IGSS no tiene derecho a servicios del IGSS



- Los puestos se dan por compadrazgo, clientelismo, o pertenencia al partido político de turno y no por mérito o desempeño



- No existe la carrera sanitaria que permita subir de puesto dentro de la institución

Guatemala necesita formar más personal de salud para la atención primaria y para los servicios hospitalarios, mejorar sus condiciones de trabajo, implementar la carrera sanitaria y lograr que la mayoría de contratos sean formales y con prestaciones.



Creemos fehacientemente que una Guatemala saludable es posible, si y solo si, todas y todos comprendemos que la salud es nuestro derecho y participamos activamente y con responsabilidad en su construcción.

Diseño de infografías:
Natalie García y Alejandro Najarro



Con el apoyo de



¿POR QUÉ NO TENEMOS ACCESO A SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES Y DE CALIDAD?



Creemos fehacientemente que una Guatemala saludable es posible, si y solo si, todas y todos comprendemos que la salud es nuestro derecho y participamos activamente y con responsabilidad en su construcción.

Diseño de infografías:
Natalie García y Alejandro Najarro



Con el apoyo de



¿CÓMO SE PAGA LA SALUD EN GUATEMALA?

INVERSIÓN

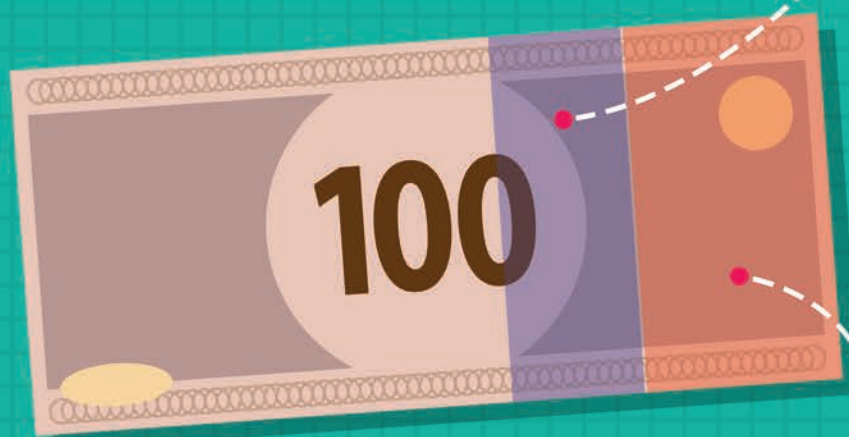
En 2013 por cada **Q100.00** que el país produce la inversión fue la siguiente:

Q1.00 MSPAS

Q1.10 IGSS

Q0.30 Otros públicos

Q2.40
por parte
del **Estado**



Q3.30
de nuestro
bolsillo

Q0.70
entidades
privadas

Q4.00
Nosotros



Nosotros pagamos más por la salud que toda la inversión que hace el Estado. Lo que pagamos en salud de nuestro bolsillo impide que compremos mejores alimentos, una mejor vivienda y cubrir otras necesidades.

HISTÓRICAMENTE

El financiamiento público se ha limitado a **Q2.40** por cada **Q100** que se producen, de los cuales, solo **Q1.00** se destina al MSPAS para brindar salud a toda la población, pues al IGSS solamente pueden tener acceso las personas que tienen una relación laboral en el sector formal.

¿Cree usted que es suficiente **Q1.00** por cada **Q100** que producimos, para que el MSPAS brinde una atención de calidad?

• En diversos momentos de la historia, se han intentado varias reformas fiscales para mejorar los ingresos del Estado (en los Acuerdos de Paz o el pacto fiscal). Sin embargo, diversos grupos de poder han bloqueado todos los esfuerzos.



• El resultado es que la carga tributaria, es decir el monto de impuestos con que las empresas y personas colaboran para financiar los bienes y servicios públicos es insuficiente. En los últimos 10 años, apenas se recaudan **Q11.00** por cada **Q100** que el país produce.



PRESUPUESTO DEL MSPAS

En el 2013 fue utilizado así:



35%
HOSPITALES
(Área metropolitana, principalmente en el San Juan de Dios y Roosevelt)

34%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

29%
PUESTOS Y CENTROS DE SALUD

2%
ESCUELAS DE ENFERMERÍA Y OTROS

Creemos fehacientemente que una Guatemala saludable es posible, si y solo si, todas y todos comprendemos que la salud es nuestro derecho y participamos activamente y con responsabilidad en su construcción.

Diseño de infografías:
Natalie García y Alejandro Najarro



Con el apoyo de



¿QUÉ DEBEMOS DEMANDAR A LOS POLÍTICOS Y FUNCIONARIOS PARA ENCAMINARNOS HACIA UN GOCE PLENO DEL DERECHO A LA SALUD EN GUATEMALA?

- **La ciudadanía en salud:** para que todas y todos participen ante el gobierno y nuestras comunidades para construir un sistema de salud que funcione

- **Más y mejor infraestructura pública de salud** y asegurar que tengan personal, insumos, medicamentos y equipamiento

- **Mayor eficiencia y evaluación de resultados** de forma pública y transparente

- **Rendición de cuentas y transparencia** del Estado y las entidades gubernamentales

- **Mayor y mejor coordinación del MSPAS** para dirigir y regular los servicios públicos y privados de salud

- **Una reforma fiscal** que permita incrementar el presupuesto de salud

- **Contar con un sistema de información** que permita conocer qué se está haciendo y hacia dónde vamos

- **Servicios de salud** para toda la población de acuerdo a nuestra realidad y diversidad



Creemos fehacientemente que una Guatemala saludable es posible, si y solo si, todas y todos comprendemos que la salud es nuestro derecho y participamos activamente y con responsabilidad en su construcción.

Diseño de infografías:
Natalie García y Alejandro Najarro



Con el apoyo de

